



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 DIC 2011

Res. H N° 1721-11

Expte. N° 5.010/11

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. María TEJERINA, en su carácter de Directora de la Revista de la Escuela de Historia, solicitando fondos para solventar la edición de la "Revista Escuela de Historia N° 10"; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante adjunta 3 (tres) presupuestos de impresión de la revista mencionada de distintas empresas gráficas de nuestro medio, sugiriendo tomar el de la firma Grafico.com por calidad y antecedentes de trabajos realizados anteriormente;

Que ante el inminente cierre del presente ejercicio económico-financiero se hace necesario entregar y ejecutar los fondos a la brevedad posible, a los fines de la rendición de cuentas respectiva;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico mediante despacho N° 143 aconseja otorgar la suma de \$ 12.500,00 para solventar la impresión del número 10 de la revista mencionada, con imputación al Fondo Editorial;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 15/11/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00) destinada a solventar gastos de edición de la "Revista Escuela de Historia N° 10".-

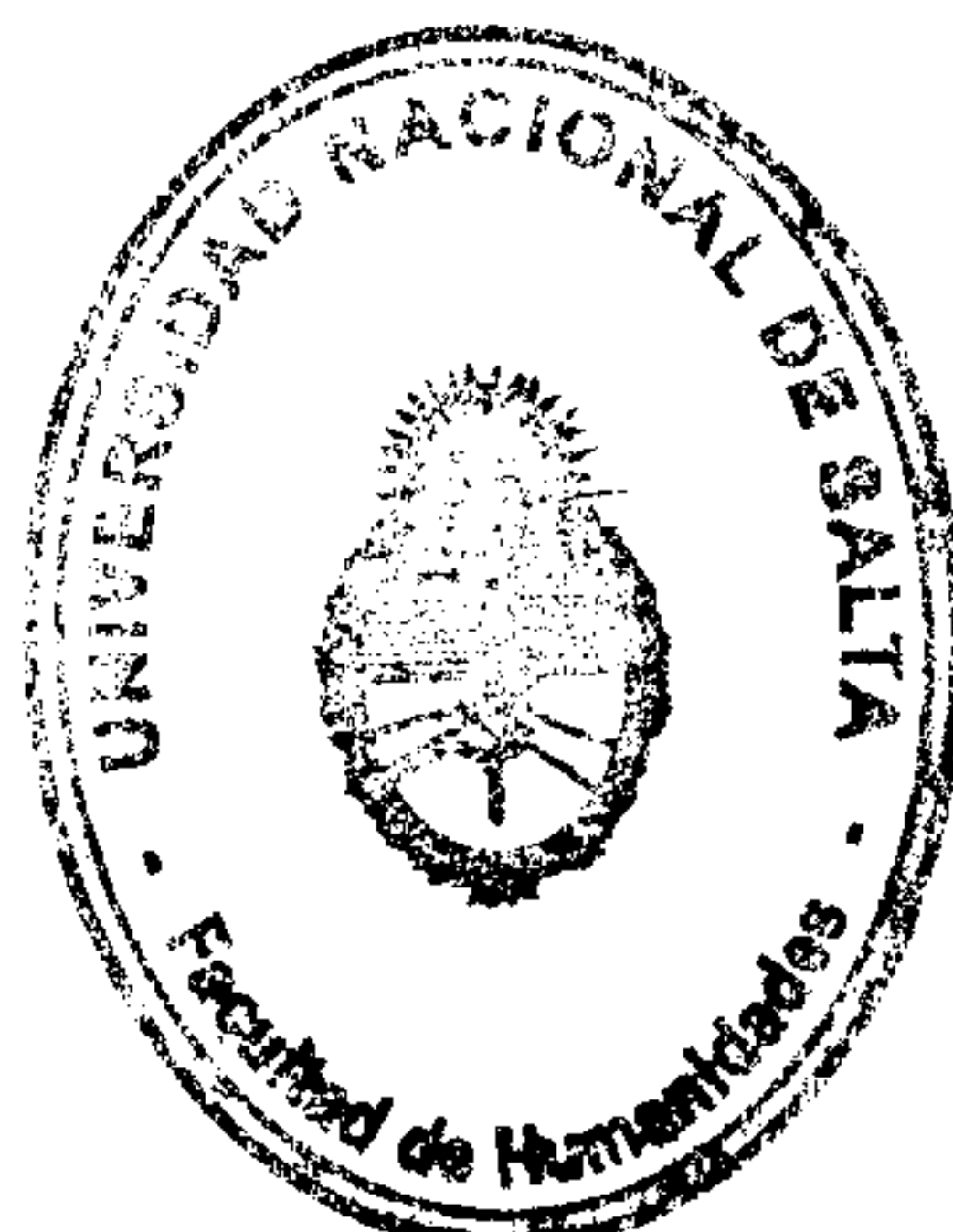
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el anticipo y designar a la Prof. María Elina TEJERINA, responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2011 de esta Facultad, y en el orden interno al Fondo Editorial.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cfh/FAT

JULIO CESAR LOPEZ  
Director Administrativo Contable  
Facultad de Humanidades



Lic. LILIANA FORTUNA  
VICEDECANA  
Escuela de Humanidades